

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21494** *COMERCIAL SERVICES FOR BUSINESS, S.L.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 54/2010 que se sigue en este Juzgado a instancia de María Aranzazu Martínez Izquierdo contra Comercial Services For Business, S.L. con NIF B74123209, se ha dictado Auto de fecha 10/06/2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 3882,62 euros y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100047805-1